

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

### TORTOSA

Lunes 9 de Marzo de 1903

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración; Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R.; de Austri, Vertrallans, 5.

## JUNTA Liberal-conservadora

### COMITÉ ELECTORAL

Madrid 1.º de Marzo de 1903.

Muy señor nuestro y estimado amigo y correligionario: Designados por la Junta liberal conservadora de Madrid para formar un Comité electoral, que entienda en todo cuanto se relacione con las próximas elecciones generales, creemos que nuestro primer deber es dirigir un cariñoso saludo á todos nuestros amigos y correligionarios y ponernos por completo á su disposición para todo cuanto á las elecciones se refiera.

Son éstas el mecanismo principal sobre que descansa el régimen parlamentario, y cualquiera acto ó hecho, por insignificante que parezca, reviste una excepcional importancia. Todo merece ser examinado é intervenido, y lo primero que recomendamos este Comité es, que en esa localidad se forme otro local ó provincial con personas adictas á nuestra agrupación, designadas por el que tenga la mayor y más antigua representación dentro de la agrupación liberal conservadora, y de cuyos nombres se dará cuenta á este Comité. Y nos será muy grato saber si, contando con fuerzas para luchar, presenta nuestra agrupación candidatos para Diputados ó Senadores en esa localidad, á fin de poderles prestar todo el apoyo posible, y á cuyo efecto nos permitimos anticipar á usted la siguiente Instrucción electoral:

#### Censo.—Su rectificación

Con arreglo al artículo 12 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, la rectificación del censo electoral puede reclamarse del 10 al 20 de Abril. Esta es una operación importantísima, encaminada á eliminar del censo electoral los que no tengan derecho á figurar en él y á incluir á los que lo hayan adquirido. Las resoluciones de la Junta municipal del censo deben publicarse en Boletín extraordinario y de ellas puede apelarse para ante la Audiencia territorial dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo, según los artículos 14 y 15 de dicha ley.

#### Publicación

##### de las listas definitivas

Las listas definitivas deben publicarse por los Alcaldes, conocido que sea el Real decreto de convocatoria, hasta que la elección termine. La Mesa electoral tendrá á su disposición dichas listas definitivas, y sólo tendrán derecho á votar los electores comprendidos en las mismas. (Art. 19 de la ley electoral).

#### Propuestas de candidatos

Según el art. 37 de la ley, la propuesta

de candidatos para Diputados á Cortes puede hacerse por medio de cédulas firmadas por electores del respectivo distrito ó por actas notariales, con intervención del funcionario competente, y todo elector tiene derecho á comprobar la autenticidad de las firmas, escritas en la propuesta y hacer sobre ello la oportuna reclamación á la Junta provincial del censo.

#### Nombramiento de interventores

El derecho de designarlos corresponde á los ex-diputados á Cortes, á los que lucharon en elecciones anteriores y obtuvieron la quinta parte de los votos emitidos, á los ex-senadores elegidos por la provincia á que pertenece el distrito ó circunscripción, y á los candidatos propuestos por los electores en el número que marca la ley. Cada elector no puede concurrir á más de una propuesta.

El domingo inmediato anterior al señalado para la elección se hará la proclamación de candidatos y el nombramiento de interventores, según los artículos 38 y 39 de la ley, y convendrá pedir certificación de los nombramientos para investigar si aceptan y reciben el oficio de nombramiento. Para poder ser interventor se requiere ser elector y saber leer y escribir.

#### Constitución

##### de las Mesas electorales

El art. 44 de la ley marca la hora y la forma en que debe constituirse la Mesa electoral. Debe ser á las siete de la mañana, y si se alterase la hora del reloj del local donde se efectúe la elección para impedir sus funciones á algún interventor, deberá hacerse la correspondiente protesta y levantar, á ser posible, la correspondiente acta notarial. Si no se presenta algún interventor, será sustituido por alguno de los suplentes presentes, según la ley. Si no llegan á cuatro, se completa á este número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir. En cualquier momento en que se presenten los interventores propietarios cesarán los suplentes.

#### Votación

Será secreta y en el día señalado. Si por alteración del orden público no pudiese efectuarse, se celebrará en el día más próximo y posible. El voto puede ser escrito ó impreso. La urna de cristal. Las papeletas de forma que no pueda adivinarse el voto. Ningún elector podrá votar más que en la sección á que pertenezca, según las listas.

Si no se tuviese intervención en la Mesa electoral, convendrá nombrar una contra mesa de electores conocedores del personal de la sección, no permitiendo votar á quien no conste en las listas, é interviniendo la forma de la votación y se cumpia la ley, consignando, en caso contrario, la correspondiente protesta.

#### Escrutinio

Se ha de ajustar á lo dispuesto en el

artículo 51 de la ley electoral, y todo elector tiene derecho á examinar las papeletas que hayan servido para la votación. Contra el escrutinio proclamado cabe toda clase de protestas, que no pueden ser rechazadas, y si se hiciera, bastará que un notario levante acta de lo que presencie.

#### Personal en el período electoral

Como el art. 91 de la ley prohíbe los nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes del Estado, provincia ó municipio, tengase muy presente que estos hechos y los demás que indica dicho artículo constituyen el delito de coacción electoral, que puede denunciarse ante la jurisdicción ordinaria, sin más trámite que la denuncia de un elector.

Si los hechos son susceptibles de prueba por acta notarial, ésta será la mejor manera de comprobarlo. Si no pudiera utilizarse un Notario, bastará consignarlos por escrito, firmando los interesados y dos testigos presenciales.

De toda novedad ó abuso que se advierta deberá darse cuenta á este Comité electoral para que pueda gestionar el conveniente remedio, pues la razón principal de su creación ha sido proteger y defender á sus amigos y correligionarios contra los excesos del poder y las malas artes de sus enemigos políticos.

Cualquier duda que á usted se ofrezca respecto de los extremos que esta circular comprende, ó algún otro no mencionado en la misma, tenga la bondad de consultarla á este Comité electoral, que la contestará inmediatamente.

Y aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted con la más distinguida consideración, Q. B. S. M.,

MANUEL DANVILA, *Presidente*.—CONDE DE ESTEBAN COLLANTES.—FRANCISCO SANTOS GUZMÁN.—JUAN LOPEZ PARRA, *Secretario*.

La correspondencia se dirigirá al Presidente del Comité, Marqués del Duero, número 6.

## Los tetuanistas

Con objeto de conocer la organización, pensamiento é inclinaciones de nuestros amigos dentro del movimiento actual político, nuestro estimado colega el *Diario Universal* ha visitado á algunas de las más caracterizadas personalidades de nuestro partido, escribiendo con este motivo una información tan concienzuda como completa, de la que cortamos los siguientes párrafos:

#### Su actitud actual

«En las presentes circunstancias, borradas las sendas de los dos grandes partidos de la Restauración y sin verdadero horizonte en la política española, se imponía, para cuantos seguimos al duque de Tetuán en la oposición y estamos libres de

responsabilidades por los sucesos de los últimos cinco años, un compás de espera.

Continuamos llamándonos tetuanistas, muerto el jefe, porque en el *argot* político así se nos conoce y porque las ideas del duque respecto de los diversos problemas de actualidad son nuestro credo; pero, en realidad, el *statu quo* en que estamos colocados es de verdadera independencia.

Somos liberales de orden, gubernamentales: somos conservadores progresivos. Donde nuestros ideales sean proclamados y encarnen en disposiciones de Gobierno, allí estará resueltamente nuestro concurso: Unidos, compactos, sin pujos de jefatura, constituyendo una fuerza parlamentaria, no podrá ser tenida en olvido nuestra agrupación en las futuras Cortes, en la alta Cámara, donde el núcleo de nuestros amigos es tanto más considerable cuanto que allí los elementos políticos están muy equilibrados y nuestro apoyo de un lado ó de otro puede decidir de una votación.

Ni López Domínguez, ni Romero Robledo, ni Silvela en la disidencia, ni Gamazo y Maura en la suya, cuentan en el Senado con fuerza análoga á la nuestra. No sentimos impaciencias ni ambiciones personales. No podíamos tomar otra actitud que la que hemos adoptado.

Ni á la patria ni á las instituciones, á nada ni á nadie hubiéramos servido, disolviendo esta agrupación al desaparecer el duque. Conservándola, robusteciéndola con nuestra perseverancia, tal vez podamos prestar servicios estimables llegada la hora de la reconstitución de los partidos.

Nuestra política de conjunción ó concentración para gobernar, combatida largo tiempo, ha cristalizado en la realidad, al encargarse Silvela de la presidencia del Consejo, primeramente con Polayieja y últimamente con Maura. ¿Que más clara señal de que el partido silvelista por sí no podía ser instrumento de gobierno y de que la razón estaba de nuestra parte?

«¿Dibamos ahora convertirnos en ministeriales? ¿Cómo y para qué? El duque de Tetuán se resistió siempre á coadyuvar á la política personal y abúlica de Silvela. A quien no tuvo nunca fé en sus ideales ni voluntad y energía para realizarlos; á quien espontáneamente se jubila en el Poder, entregándose por completo á sus lugartenientes; á quien delante de los problemas de gobierno se duerme y siente la nostalgia de su bufete, y con actos aconseja á sus amigos la conformidad con la preterición de que son objeto ó la retirada, ¿ibamos á dar la fé y el acatamiento de nuestros amigos? ¿Ibamos á engrosar la situación, sobrada ya de personal y desprestigiada antes de cumplirse los tres meses de su subida al Poder?»

Lo menos que se puede pedir á un partido, dividido y tolo, é á una conjunción que gobierna, es que gobierne. Y esto,

desgraciadamente para España, se echa de menos.

Nunca gobierno alguno cometió en tan breve tiempo mayores torpezas, ni causó males como el que comparten con Maura Silvela y Villaverde.

¿Podíamos dirigirnos al campo liberal á la hora de ahora? No están deslindados los campos; falta que el partido se forme y fortalezca, que haya un programa único, que haya un jefe. Todo está confuso y revuelto, y no es acertado andar á tientas ni dar saltos en medio de esta niebla espesísima del presente político.

**El porvenir**

El desenvolvimiento de los sucesos, la vida de las futuras Cortes, las orientaciones que en el Parlamento se marquen, decidirán de nuestra actitud de mañana.

Hemos estado mucho tiempo á la intemperie, sin paraguas ni impermeable, y bien podemos esperar. Hasta entonces nuestros amigos permanecerán en su lugar de descanso, digan lo que quieran los disidentes y profetas.

Confiamos en que muchos que están indefinidos ó neutrales y otros que no saldrán contentos de las elecciones próximas aumentarán nuestro grupo. Muchos tenemos para creer que algunos senadores vitalicios no citados, apenas se abran las Cámaras, marcharán de acuerdo con nosotros.

Desde luego, si las circunstancias nos aconsejaran entonces caer de algún lado, iríamos colectivamente; que en la acción colectiva estará nuestra fuerza, como en la actual cohesión en que políticamente vivimos se fundan nuestro respeto y prestigio.

**Crónica**

Las elecciones para diputados provinciales que tuvieron lugar ayer en este distrito pasaron en medio de la mayor indiferencia y sin incidente alguno.

A pesar de que faltan algunos datos de un colegio de Cherta, de otro de San Carlos y Ginestar, pueden darse por seguro el triunfo de los Sres. Homedes, Roig y Olesa, siendo dudoso el cuarto lugar que está entre los Sres. Adell y Martí, con más probabilidades en el primero, porque los votos del acta en blanco que se supone en una de las secciones de Cherta no pueden adjudicarse al Sr. Martí, que es juez municipal de dicha población y en consecuencia le serían descontados.

Los datos recibidos y que son públicos dan el siguiente resultado:

- D. Manuel Homedes. . . 4.820 votos
- » Francisco Roig. . . 4.543 »
- » Víctor Olesa. . . 4.397 »
- » German Adell. . . 4.214 »
- » Ramon Martí. . . 3.842 »
- » Juan B. Jardí. . . 3.192 »
- » Juan Ribás. . . 2.817 »
- » Salvador Murall. . . 2.064 »



Ayer falleció en esta ciudad, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, nuestro estimado amigo el conocido comerciante en aceites D. José Navarro Cardona.

Sentimos vivamente la pérdida de tan buen amigo, como lo sentirán cuantos le conocieron y trataron, pues por sus excelentes prendas de carácter habíase hecho estimar de todos.

A su desconsolada esposa, hijos y hermanas y de un modo especial á su hermano político nuestro querido amigo D. José Llatse, como á la demás familia, enviamos

la expresión de nuestro más sincero pésame.

R. I. P.

Se está arreglando con gran esplendor y suntuosidad el altar mayor de la iglesia del Seminario, donde la Hermandad Josefina celebra los solemnes cultos que anualmente dedica á su Santo Patrono.

El novenario empieza el miércoles próximo á las seis de la tarde, y, como tenemos anunciado, los sermones están confiados al joven y elocuente orador sagrado Dr. D. Elias Milian, catedrático del colegio de San Luis.

Esta tarde ha llegado con dos horas de retraso el expés de Barcelona.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, desde el amanecer hasta las once, misas en sufragio del alma de D. Mateo Navascués, coronel de infantería fallecido hace pocos días.

R. I. P.

El Sindicato de riegos de Uldecona hace saber que tiene expuesto en la Secretaría el proyecto de ordenanzas por que se riga dicho Sindicato.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de la provincia una circular de la Dirección general de la Deuda pública disponiendo que desde el día 10 de los corrientes se reciban en la primera de las expresadas dependencias los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 1900, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El día 14 del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales de Tarragona la asamblea de alcaldes de Tortosa, Reus, Valls, Gandesa, Vendrell, Falset, Montblanch y Tarragona con objeto de tratar del decreto del Sr. Maura relativo á los pagos de las corporaciones provinciales y municipales.

A favor de D. Serafin Plá Povill, natural de Aldover, se ha recibido en el Gobierno de provincia un título de practicante.

El Gremio de fabricantes de fósforos de España ha declarado cesantes á los inspectores de esta provincia que á continuación se expresan:

- D. Miguel Netto y Netto, D. Domingo Vive Salt, D. Joaquin Montesino, D. Entiquio Gibert y Plassa, D. Cornelio Gasay Tuazugicar, D. Pedro Ignacio Arné, don Tomás Jaurequi Echevarria, D. Pedro Isaac Albarellós, D. Enrique Zaragüeta, D. Juan del Castillo Gonzalez y D. Juan Folch y Aguiló.

En el Gobierno de la provincia se ha recibido el título de matrona expedido á favor de D. Jacinta Millán Ferrer, natural de Uldecona.

La Administración de contribuciones anuncia que por la Dirección general del ramo se ha ordenado girar una visita de investigación á los pueblos comprendidos en los partidos de Gandesa, Vendrell, Valls, Reus y Tortosa.

Los aumentos en la exportación habida en el mes de Enero de este año corresponden principalmente á los siguientes productos: manteca de vaca, ajos, cebollas,

patatas, castañas, higos secos, frutas secas, pimienta molido, aguardiente y el aceite.

El valor del aceite exportado ascendió: En Enero de 1901, 3.128.743; en Enero de 1902, 4.811.524, y en el de este año, 6.665.410.

Como se ve, en dos años se duplicó con exceso la exportación del aceite.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el Agua de Montserrat, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del Agua de Montserrat.

Se vende á dos pesetas la botella en la Farmacia de Monner.

En el Boletín Oficial la Tesorería de Hacienda avisa á los habilitados de los maestros que perciben los haberes por atenciones de primera enseñanza, que para el pago de los libramientos del mes de Febrero último se ha señalado el 6 del actual.

También publica otra circular de la propia Tesorería declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los pueblos que relaciona por no haber ingresado todavía el importe del tercer trimestre de consumos del año próximo pasado.

Un grupo de jóvenes neoyorkinas han inaugurado un juego original, que titulan la lotería del beso.

Por cinco francos, ni un céntimo menos, el afortunado que sale premiado en un sorteo tiene el derecho de dar un beso á una de aquellas jóvenes innovadoras.

Los billetes alcanzan primas considerables, y eso que hasta el día del sorteo no se conocen los «lotes» que han de recibir el dulce sello del afortunado jugador.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstos, según certificado de análisis que posee verificado en París.

La Denticina Oliveres se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

**ELIXIR**  
**INGLUVINA**  
**GIOL**

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**DENTICINA OLIVERES**



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0.50 »  
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

**MAQINAS «SINGER»**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 9 de Marzo de 1903  
**Barómetro**  
Máxima 764 Mínima 761 Oscilacion 3  
**Termómetro**  
Máxima 21 Mínima 5 Media 13  
Evaporímetro 4'5  
Pluviómetro 0'0  
Estado del cielo, Dopejado.  
Dirección del viento N. O.  
Termómetro seco 19  
Id. húmedo 17.  
El Alumno,  
**Paco Franch.**

El Alumno,  
**Juan García.**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Juicios señalados para la presente semana:**

Día 11.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, por el delito de robo, contra F. M.; ponente, señor Rios; abogado, Sr. Martí; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 12.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito homicidio contra J. A. M.; ponente, Sr. Rios; abogado, señor Munté; procurador, Sr. Monguío.

Día 13.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito injurias, contra I. S.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. Serrano.

**FALLOS**

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra José Arasa Ripollés, ha sido condenado de conformidad á dos meses y un día de arresto mayor.

Y en la procedente del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Cándido Cortes Romeu, también le han sido impuestos de conformidad tres meses y un día de arresto mayor.

**Seccion religiosa**

Martes, 10. Nuestra Señora de la Gleba, en el Obispado de Vich.—Los cuarenta Santos mártires de Sebaste; Santos Alejandro, Anecto, Cayo, Cipriano, Codrato, Crescente, Dionisio, Melitón, Pablo y Victor, mrs.; Kesiogo y Macario, obs.; Atalo, Droctóveo y Gelasio, abs.; Himelino, presbítero, y Santa Berenice, mra.

**Cultos**

En la Catedral, á las ocho y media, misa conventual; á las nueve y media, misa de Feria.—En el Sagrario continúa la explicación de la doctrina cristiana, á las cinco y media de la tarde.—En Santiago, explicación del Catecismo, á las tres y media de la tarde.—En los Dolores, Hora Santa, con exposición y meditación, á las cinco de la tarde.—En San Antonio continúa el mes de San José; á las siete, misa rezada con meditación; á las siete y media, misa rezada en el altar de la Purísima en sufragio del alma de la teresiana D.ª Teresa Tomás.

**Rosarios**

Capilla de la Santa Cinta, á las seis de la tarde.  
Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

**ESCRIBIENTE MERITORIO**

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita uno.  
Informarán en la imprenta de este periódico.



Sucursal en Tarragona

# Máquinas SINGER para coser

Sucursal en Reus

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Fídense el catálogo ilustrado que se da gratis

## Interesante

Alfredo Caminals Brau, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.ª, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse a la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capítulos de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 con premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

# APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

## BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bici leta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Rosa, 19. TORTOSA

**Alfonso Melero**  
Cirujano-Dentista  
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Prelacion, n.º 3, par. 1.  
Curación de: todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, úlceras, alceras, neuralgia fluxion de las cavidades, fétidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
Taller para la construcción de toda clase de dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, plata, chivo y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todos los presupuestos. Por A. Melero. Para la conservación de la boca.

# Salvación de los niños

# Denticina Oliveres

## INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, respárese la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia, y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:  
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA.  
Vale la caja grande 1 peseta.  
» » pequeña 0 50



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

# PAPELERIA

## Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Paseo Franquet. — TORTOSA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA. Libros de primera enseñanza y material para las escuelas. Juegos de libros para el comercio. Libretas, Índices, Bibliógrafos, clase extra y económicos. Copiadores de cartas dobles y sencillos. Libros y libretas de todas clases y tamaños. Resmillería. Sobres blancos y de color. Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo. Tarjetas comerciales y de visita. Tinta negra y de copiar. Botellas de goma líquida. Lapiceros especiales para escritores. Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura. Cuchillos, Encuadernadores, Secafirmas. Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana. Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saldaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta en calle de Cambios, TORTOSA

# Farmacia de Monner

## SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases, y precios. — Fajas umbelicales y ventrales. — Cinturonés de Diana, insustituibles para la menstruación, elegancia y limpieza. — Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas. — Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños. — Lanza polvos de goma y caucho. — Biberones de varias clases. — Guarda leches de cristal, goma y caucho. — Tiraleches de goma, cristal y boj. — Ventosas de cristal y goma. — Pezarios de goma y caucho. — Suspensorios de goma, seda y algodón. — Espectulum de Ferguñ y porcelana. — Sondas uretrales, vaginales y esofágicas. — Duchas nasales. — Duchas de Esmarch. — Vegigas para aplicaciones de hiel. — Oigarrós de breva. — Trompetillas acústicas para los sordos. — Geringuillas Pravaz. — Pulverizadores con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases. — Tubos de drenaje. — Porta cáusticos. — Termómetros clínicos con corrección autorizada. — Cura completa de Lister. — Reflector Nithack para el exámen de la boca y larnige de los niños, etc., etc., etc. en el número III X

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4 TORTOSA

## PROFESORA DE FRANCES

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

## GUANO CONCENTRADO

**José Meliá Monzó**  
D. Emilio Castelar, 16

VALENCIA  
Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferrerías, (al lado del tranvía).  
Representantes en esta ciudad:  
Sres. Sanchez y Martí.

**D.ª Mercedes Vila**  
Viuda de Brill  
Cirujana EN PARTOS  
Comarcala que ha sido de la casa Maternidad y Expositos de Barcelona.  
Ofrece sus servicios.  
Calle San Roque núm. 12.  
Notas: — Se proporcionan y admiten encargos para niños. En altas horas de la noche el secreto está encerrado de abrir la puerta de la calle.

GRAN SURTIDO DE CALENDARIOS AMERICANOS Librería y Papelería de Biarnés

# Thymol Gasals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los casos desagradables al cepillo, la fermentación de los alimentos que se originan de la alteración de los dientes y de su fétido aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes debilitados. Fídense en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, etc.

Al por mayor: J. URRICH Y C.ª, Nauada, 20, BARCELONA